



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.

**CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 30 de agosto de 2018, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón Núm. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en Segunda Convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Lic. Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del L. en A. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Leslie Viridiana Rodríguez Núñez**, Administradora del Centro de Servicios Fiscales Toluca, en su carácter de suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Gerardo Maya Díaz**, Analista Especializado, en su carácter de suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Benjamín Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. María Esther Mojica Campos**, Asesor, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **M. en A. P. Angélica María Moreno Sierra**, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, para llevar a cabo la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del L. en A. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la H.



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

Junta Directiva, da la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y al declarar que existe el quórum legal, dio inicio la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del Lic. Gerardo Maya Díaz, Analista Especializado, en su carácter de suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Benjamín Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva y de la Lic. María Esther Mojica Campos, Asesor, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/001/18**, aprueba la designación del Lic. Gerardo Maya Díaz, Analista Especializado, en su carácter de suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Benjamín Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva y de la Lic. María Esther Mojica Campos, Asesor, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y





**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

Vocal de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

2. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.** El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes de la misma, el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 4.1 **Se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación, en lo general, del Calendario Escolar del Ciclo 2018-2019.**
  - 4.2 **Solicitud y, en su caso, autorización para realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de septiembre-octubre de 2018; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.**

30 chul 18



**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

- 4.3 Solicitud de aprobación del nombramiento de la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, con categoría de Directora de Área.
- 4.4 Informe de Actividades de los meses junio y julio de 2018.
5. Asuntos en Cartera
- 5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2018.
- 5.2 Se informa a la H. Junta Directiva de los traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", correspondientes a los meses de mayo-junio de 2018, por un importe de \$1'893,922.18 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 18/100 M. N.)
- 5.3 Seguimiento de acuerdos pendientes.
- 5.4 Estado de Posición Financiera y Estado de Actividades del mes de mayo de 2018; Estado de Situación Financiera y Estado de Avance Presupuestal de Egresos (Presupuesto Global) del mes de marzo de 2018.
6. Indicadores básicos del Organismo.
7. Resultados de la aplicación del Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad.





**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

8. Asuntos Generales.

**8.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el Comisario de la H. Junta Directiva.**

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para someter a votación el Orden del Día propuesto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/002/18** aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.**

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, solicita obviar la lectura del acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los integrantes del Órgano de Gobierno y ya cuenta con las firmas respectivas.

La solicitud mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria mediante **ACUERDO CEC/145/003/18**.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

**4.1 Se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación, en lo general, del Calendario Escolar del ciclo 2018-2019.**



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el apartado VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa, establece dentro de las funciones de la Dirección Académica: “Proponer a la Dirección General, para su presentación y autorización de la Junta Directiva, el calendario del ciclo escolar correspondiente, con el propósito de determinar los periodos de preinscripciones, inscripciones, reinscripciones y admisión a que deberán apegarse la población estudiantil, docente y administrativa del Colegio”.

Se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación, en lo general, del Calendario Escolar del ciclo 2018-2019.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/004/18** aprueba, en lo general, el Calendario Escolar del ciclo 2018-2019.

**4.2 Solicitud y, en su caso, autorización para realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de septiembre-octubre de 2018; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.**

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México, en los

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and a circular stamp with illegible text below it.*





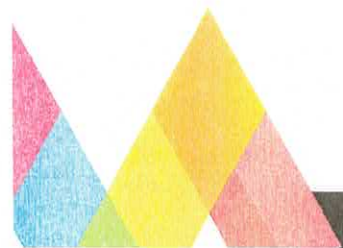
**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

artículos 88 que a la letra dice: "Son susceptibles de adecuación programático presupuestaria, los recursos destinados al gasto corriente y de inversión, las cuales deberán estar encaminadas a mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios, debiendo atender las disposiciones contenidas en este Manual, así como aquellas que determina la Secretaría"; 96 que señala: "Los traspasos presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre programas presupuestarios, capítulos de gasto o fuente de financiamiento; debiendo la unidad ejecutora solicitar autorización de la Subsecretaría, a través de la Coordinadora de Sector, en términos de las disposiciones aplicables. Por ninguna razón se podrán realizar traspasos presupuestarios externos de conceptos de gasto de inversión a gasto corriente. Para el caso de los traspasos presupuestarios externos que impliquen una sustitución de la fuente de financiamiento, ésta sólo se podrá autorizar si dicha sustitución no se contrapone a la naturaleza y disposiciones normativas de cada fuente", y 97 que refiere: "La solicitud de traspaso presupuestario externo deberá contener la justificación necesaria, así como el dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal, correspondiente, que deberá incluir los montos, fuentes de financiamiento, programa presupuestario y proyectos afectados, la descripción del ajuste en sus metas de actividad y objetivos, así como las unidades ejecutoras afectadas y los capítulos de gasto que comprenden. Para el caso de las entidades públicas, adicionalmente a la solicitud de traspasos presupuestarios externos, deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría, por conducto de la Coordinadora de Sector. Los traspasos presupuestarios externos autorizados, deberán informarse dentro de los primeros diez días del mes siguiente en el que se realicen en el reporte mensual de avance presupuestal."

Así como lo establecido en los artículos 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Los traspasos presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento. Para poderlos llevar a cabo las Dependencias y Entidades Públicas deberán solicitar autorización de la Secretaría en términos de las disposiciones aplicables. La solicitud deberá

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.*





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

*contener la justificación necesaria, así como el dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, correspondiente que deberá incluir los montos, fuentes de financiamiento, programas y proyectos afectados, la descripción del ajuste en sus metas y objetivos, así como las unidades ejecutoras afectadas y los capítulos de gasto que comprenden. Para el caso de las entidades públicas, adicionalmente a la solicitud de traspasos externos, deberán de contar con la aprobación del órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría. Los traspasos presupuestarios autorizados deberán informarse dentro de los primeros diez días del mes siguiente en el que se realicen para ser integrados al informe que el Poder Ejecutivo rinde al Poder Legislativo en el que invariablemente deberá contener montos, fuente de financiamiento, programas, unidades ejecutoras y capítulos afectados por cada uno de los traspasos realizados. El monto total de traspasos presupuestarios externos que autorice la Secretaría no podrá exceder del 5% del presupuesto total autorizado anual, exceptuando de este capítulo los ajustes por incrementos salariales de carácter general, los ajustes derivados de la firma de convenios específicos con otros ámbitos de gobierno y las contingencias derivadas de desastres naturales y siniestros. En caso de que se requiera la realización de traspasos presupuestarios externos que rebase el porcentaje señalado en este artículo, el Ejecutivo deberá solicitar la autorización a la Legislatura o a la Diputación Permanente cuando aquella se encuentre en receso, quien deberá aprobarlo en un plazo no mayor de quince días. La Secretaría deberá informar a la Legislatura de aquellos traspasos externos que realice. No podrá realizar traspasos presupuestarios del gasto de inversión en obra y acciones a los capítulos de gasto corriente. En el caso de los municipios, la tesorería autorizará los traspasos presupuestarios externos con la revisión de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o bien de la unidad administrativa o los servidores públicos de los municipios que tengan encomendada esta responsabilidad”; 318 que menciona: “Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials 'gh', 'CML', and a large signature.*





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

*artículo 317 Bis de este Código. En el caso de los Municipios, los Ayuntamientos podrán autorizar la adecuación solicitada, la cual emitirá la Tesorería previa revisión de la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación o bien de la Unidad Administrativa o los servidores públicos de los municipios que tengan encomendada esta responsabilidad. El Ejecutivo deberá informar a la Legislatura, en la cuenta pública, los programas a los que se aprobaron erogaciones adicionales en los términos de este artículo, describiendo con precisión los montos, fuentes de financiamiento, proyectos, metas, unidades ejecutoras y capítulos afectados por dichos movimientos” y 319, a partir del segundo párrafo que refiere: “Las adecuaciones presupuestarias deberán justificarse plenamente, así como contar con dictamen de reconducción y actualización, que presenten a la Secretaría o a la Tesorería, según corresponda, cuando modifiquen las metas de los proyectos autorizados o impliquen la cancelación de proyectos y la reasignación de recursos a otros proyectos prioritarios. El dictamen debe reunir los requisitos planteados para el dictamen de reconducción en el artículo 317 Bis de este código. Las adecuaciones que impliquen una disminución de recursos serán viables siempre y cuando las metas programadas hayan sido cumplidas y se registren economías presupuestarias. Para el caso de las Entidades Públicas, adicionalmente la solicitud de adecuaciones presupuestarias deberá de contar con la aprobación de su órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría o a la Tesorería en el ámbito de sus respectivas competencias, por conducto de la dependencia coordinadora de sector. Las Dependencias y Entidades Públicas que lleven a cabo adecuaciones presupuestarias internas deberán de informar de las mismas a la Secretaría, en el formato correspondiente, anexo al reporte mensual de avance presupuestal.”*

Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por trasposos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de septiembre- octubre de 2018; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/005/18** autoriza realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de septiembre-octubre de 2018; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.

**4.3 Solicitud de aprobación del nombramiento de la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, con categoría de Directora de Área.**

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en los artículos 8 fracción VII de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: *“Son facultades de la Junta Directiva: Nombrar a los Directores de Área y de Plantel a propuesta del Director General”*, y 17 fracción VI de la citada Ley, que menciona *“Son facultades y obligaciones del Director General: Proponer a la Junta Directiva los nombramientos de los Directores de área y de plantel, así como su remoción.”*

Asimismo, con base en el artículo 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que cita: *“Corresponde al Órgano de Gobierno del Organismo Auxiliar o Fideicomiso, además de lo que le señale la legislación aplicable y el Ordenamiento o Acto Jurídico de su creación: Aprobar el nombramiento, así como aceptar la renuncia de los servidores públicos de nivel directivo del Organismo Auxiliar o Fideicomiso.”*

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a blue signature in the middle, and a circled signature at the bottom.





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

Así como en los artículos 10 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México que señala: *“Corresponde a la Junta Directiva, además de las señaladas en la Ley, las atribuciones siguientes: Aprobar el reglamento interior, la estructura de organización, los manuales administrativos y demás normatividad interna que rijan la organización y el funcionamiento del Colegio, así como sus modificaciones, y someterlos a la autorización de las instancias competentes cuando la normatividad así lo determine”,* y 13 del citado Reglamento que menciona *“Al frente de cada Dirección de Área habrá un Director, quien se auxiliará del personal de servicio público que las necesidades del servicio requieran, de acuerdo con la normatividad aplicable, estructura orgánica y presupuesto autorizados. Para ser Director de Área, será necesario cumplir con los mismos requisitos que la Ley establece para el titular de la Dirección General.”*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva el nombramiento de la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, con categoría de Directora de Área.

*Handwritten signature*

Hace uso de la palabra la M. en A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para hacer énfasis en la opinión técnica señalada por la Secretaría de Educación Pública a través del oficio número 711-1/0312/2018 del 12 de febrero de 2018, sobre que el Organismo verifique que el movimiento organizacional no tenga efectos en la calidad de los servicios ni implicaciones de naturaleza laboral.

*Handwritten signature*

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/006/18** aprueba el nombramiento de la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, con categoría de Directora de Área.

*Handwritten signature*





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

**4.4 Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2018.**

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en los artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen la obligación del Titular del Organismo Auxiliar para presentar el Informe Mensual de Actividades al Órgano de Gobierno, quien conocerá y, en su caso, aprobará los informes mensuales de actividades y, en virtud de que el informe es parte integrante de la carpeta de trabajo que fue enviada con antelación a los integrantes de la Junta, solicita destacar las actividades que se desarrollaron durante el bimestre: se llevaron a cabo los trabajos en materia de mejora regulatoria, transparencia, ética y planeación estratégica. Se procedió a la evaluación diagnóstica del idioma inglés, logrando la certificación de 607 jóvenes que participaron en este proceso, lo que les permitirá ser más competitivos en el mercado laboral y encaminarse hacia la educación superior y a programas de posgrado incluidos los que se imparten en el extranjero. Se avanzó en el tema de emprendimiento, en alianza con empresas con las que se está vitalizando la propuesta de formación profesional dual; los alumnos participan proponiendo productos, procesos o proyectos. Se convocó a la comunidad estudiantil a participar en los encuentros de arte y cultura, deportivos y que, justamente, este lunes empieza en la Ciudad de Puebla el *Festival de Arte y Cultura de los CECyTE*. Asimismo, se desarrollaron los temas sobre prevención de adicciones, embarazos tempranos y el sistema de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Hace uso de la palabra el Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Benjamín Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para preguntar, en cuanto al modelo de formación dual, si se cuenta con una proyección de cuántos alumnos tienen previstos para el siguiente ciclo escolar. Asimismo, felicita al Colegio por los alumnos que se certificaron en el examen TOEFL

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

niveles B1 y B2 del idioma inglés, ya que en educación media superior es obligatorio que los alumnos egresen con esos niveles. La certificación les permitirá a los jóvenes continuar con sus estudios a nivel superior y como incentivo para su proyecto de vida.

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para referir que se está concertando con las empresas para atender perfiles, vocaciones y disponibilidad de cupo, ya que las diferentes competencias de los contenidos disciplinarios de cada carrera técnica, deben corresponder a la capacidad de la empresa de darle a esa experiencia laboral un carácter formativo, con asesoría pedagógica, plan de rotación y diferentes apoyos, obviamente los económicos. Con respecto al tema de la certificación, es la pretensión del Colegio que los alumnos salgan con la mayor capacidad bilingüe.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, felicita el trabajo que se está realizando, ya que con la certificación del idioma inglés los alumnos se podrán incorporar al mercado laboral, obtener una beca en el extranjero, seguir perfeccionándose cuando estén realizando sus estudios a nivel superior; resalta el otorgamiento de becas de escolaridad a los alumnos que obtuvieron un promedio arriba de ocho punto cinco, ya que el hecho de que el Organismo los tome en cuenta, es un aliciente para que sigan superándose y tengan mejores expectativas de vida. Si no hubiese otro comentario, se somete a votación el punto.

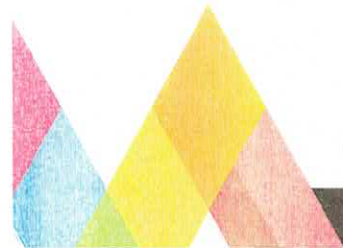
La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/007/18** aprobó el Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2018.

5. Asuntos en Cartera

**5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2018.**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con base en los artículos 20, 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas.

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2018.

Hace uso de la palabra la M. en A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para advertir que hay algunas actividades en el Proyecto del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2018, que presentan un avance del cero por ciento; hay algunas metas o indicadores que tienen avances del siete por ciento, es decir, inferiores al 50%. La recomendación es que se tomen las medidas pertinentes a efecto que se dé cabal cumplimiento a las metas que tiene establecidas el Colegio.

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, para referir que el retraso va relacionado con el tema del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), no obstante, se ha tenido coordinación con el Órgano Interno de Control del Colegio para dar seguimiento a los proyectos de infraestructura educativa, como programas de escuelas al 100, fondos de infraestructura del Gobierno Federal, mismos que podrían tener algún avance. Existe, también, la evidencia de seguimiento de oficios, correos y esperamos que en este segundo





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

semestre el IMIFE nos dé la oportunidad de ver en qué podemos colaborar para concluir, principalmente, las obras.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/008/18** toma conocimiento del avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2018.

**5.2 Se informa a la H. Junta Directiva de los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, correspondientes a los meses de mayo-junio de 2018, por un importe de \$1’893,922.18 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 18/100 M. N.)**

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que a la letra dice: *“Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un mismo capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado, siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividad comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el Presupuesto y en el presente Manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades*

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "cul" and a large signature.

Large handwritten signature or stamp on the right margin.



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

*públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual correspondiente.”*

Así como lo establecido en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que menciona: *“Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura.”*

Se informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” correspondientes a los meses de mayo-junio de 2018 por un importe de \$1’893,922.18 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 18/100 M.N.).

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/009/18** se da por enterada de los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” correspondientes a los meses de mayo-junio de 2018 por un importe de \$1’893,922.18 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 18/100 M.N.).

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.





**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

**5.3 Seguimiento de Acuerdos Pendientes**

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta ante la H. Junta Directiva, el seguimiento de acuerdos pendientes.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Mediante oficio número 220(6)456/18 del 21 de mayo de 2018, firmado por el M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, consideró que se debe dar por concluido el ACUERDO CEC/124/009/15 del 18 de febrero de 2015, debido a que los reglamentos no han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación y derivado de la implementación de la política educativa denominada <i>Nuevo Modelo Educativo</i> , será necesario hacer las adecuaciones normativas y pedagógicas correspondientes, asimismo señaló que la reglamentación referida, se encuentra vigente, por lo tanto se autoriza darlo por concluido.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018</b>	DIRECCIÓN ACADÉMICA
2	CEC/141/06/17 14.Diciembre.2017	La H. Junta Directiva aprobó realizar los trámites administrativos para	Mediante oficio número 205G10001/0270/2018 del 13 de julio de 2018, firmado por la Lic. Rosa María Montes de Oca	<b>Acuerdo en Trámite Anexo 1</b>	UNIDAD JURÍDICA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		llevar a cabo la recontractación por Honorarios del Servicio de Asesoría Jurídica por un periodo de 12 meses, con un importe de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) netos mensuales. Lo anterior para atender diversos asuntos en los que el Organismo se encuentra demandado a propósito de la aplicación de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente, debiendo para ello cumplir con la normatividad y procedimiento correspondiente e informar por lo menos semestralmente, la situación que guardan los asuntos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.	Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, remite listado de los juicios laborales en proceso.		
3	CEC/141/07/17 14.Diciembre.2017	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 3,576 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles del año 2017; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud, debiéndose apegar a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	Mediante oficio 203421000/1745/2018 del 08 de junio de 2018, el Director de Normatividad y Control Patrimonial, informó que se procesaron las bajas en el sistema SICOPA-WEB de los bienes 2017.  Mediante oficio 205G14100/333/2018 del 19 de junio de 2018, se informó a la Coordinadora del Voluntariado de la Secretaría de Educación, que el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del CECyTEM autorizó la donación de bienes informáticos.	Acuerdo en Trámite  Anexo 2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials '3' and 'cul'.*





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			<p>Mediante oficio 205G14102/1268/2018 del 29 de junio de 2018, se informó al Departamento de Recursos Financieros, que se procesaron las bajas 2017 con el propósito de llevar a cabo el registro contable correspondiente.</p> <p>Mediante oficio 205G14102/1309/2018 del 05 de julio de 2018, se informó al Director de Plantel Cuautitlán, que el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del CECyTEM, autorizó bienes para uso didáctico.</p> <p>Mediante oficio 205G14102/1360/2018 del 11 de julio de 2018, se solicitó a la Contraloría Interna del CECyTEM un representante, para atestiguar el levantamiento de las actas administrativas de la baja de bienes muebles e informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles, así como su destino final.</p> <p>Se adjunta documentación soporte de los oficios referidos.</p>		
4	CEC/141/08/17 14.Diciembre.2017	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 612 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles del año 2017; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, debiéndose apegar a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de	<p>Mediante oficio 203421000/1745/2018 del 08 de junio de 2018, el Director de Normatividad y Control Patrimonial, informó que se procesaron las bajas en el sistema SICOPA-WEB de los bienes 2017.</p> <p>Mediante oficio 205G14102/1310/2018 del 05 de julio de 2018, se informó al Director de</p>	Acuerdo en Trámite  Anexo 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	<p>Plantel La Paz, que el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del CECyTEM, autorizó bienes para uso didáctico.</p> <p>Mediante oficio 205G14102/1360/2018 del 11 de julio de 2018, se solicitó a la Contraloría Interna del CECyTEM un representante, para atestiguar el levantamiento de las actas administrativas de la baja de bienes muebles e informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles, así como su destino final.</p> <p>Mediante Circular No. 205G14000/0038/2018 del 11 de julio de 2018, el Director de Administración y Finanzas, informa a los directores de plantel que se llevará a cabo la recolección de bienes muebles e informáticos autorizados para baja 2017.</p> <p>Se adjunta documentación soporte de los oficios referidos.</p>		
5	CEC/141/11/17 14.Diciembre.2017	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo la recontractación de 10 plazas eventuales para el ejercicio 2018 del 1° de enero al 31 de diciembre, por contratos de hasta 6 meses con cargo al presupuesto estatal.	<p>Mediante oficio No. 2034A-0631/2018 de fecha 27 de febrero de 2018, signado por Víctor Rodrigo Curioca Ramírez, se informa de la autorización de la contratación de 10 plazas.</p> <p>Mediante oficio No. 205G10000/0264/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, se solicitó al Subsecretario de Planeación y Administración, el Certificado de Suficiencia</p>	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Presupuestal por la cantidad de \$1,228,811.50 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 50/100 M. N.) para cubrir el costo de 10 contratos de tiempo determinado.  <b>En espera de respuesta.</b>		
6	CEC/142/005/18 21.Febrero.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. En relación a los traspasos presupuestarios externos y ampliaciones se deberá presentar la solicitud ante la Junta, para que, antes de realizar cualquier traspaso se cuente con la previa autorización de este Órgano de Gobierno.	Se concluirá al cierre del ejercicio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
7	CEC/142/007/18 21.Febrero.2018	La H. Junta Directiva autorizó la actualización del Acta de Integración, Instalación y Funcionamiento del	El 9 de agosto de 2018, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el Acta de Integración, Instalación y	Acuerdo Concluido  Anexo 4	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, quedando derogada la publicada el 12 de julio de 2016.	Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.		
8	CEC/142/008/18 21.Febrero.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación para la actualización y modernización de la Estructura Orgánica del Colegio.	Mediante oficio 205G10000/0754/2018 del 03 de agosto del presente año, se solicitó a la Dirección General de Personal la autorización del cambio de nivel jerárquico de la Unidad Jurídica y Unidad de Informática.  Mediante oficio 2034A-2078/2018 del 14 de agosto de 2018, firmado por Víctor Rodrigo Curioaca Ramírez, Subsecretario de Administración, se autorizó la conversión de dos plazas, con dos puestos.	Acuerdo en Trámite  Anexo 5	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
9	CEC/143/007/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2017, por la cantidad de \$44'601,139.77 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 77/100 M. N.) con cargo a	Acuerdo en Trámite	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		remanentes de ejercicios fiscales anteriores que se aplicará al capítulo 9000 “Deuda Pública”, con la precisión que son recursos del ejercicio fiscal 2017.			
10	CEC/143/008/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$59'959,418.92 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N.), de la diferencia de presupuesto derivada de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la Federación; así mismo una ampliación presupuestal líquida financiada con recursos fiscales (estatales) por un importe de \$20'208,647.92 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 92/100 M. N.), para equiparar la aportación del 50% del subsidio federal.	Acuerdo en Trámite	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
11	CEC/143/009/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas	Acuerdo en Trámite	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including 'Cecytem', 'Dul', and 'G']*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de mayo-junio de 2018; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.			
12	CEC/144/001/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva aprobó la designación del M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, para que sólo para esta sesión funja como suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva.	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron la designación del M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, para que sólo para esta sesión funja como suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018</b>	DIRECCIÓN GENERAL
13	CEC/144/002/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos la designación de la Lic. Martha Zárate Rodríguez, Subdirectora de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Gerardo	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad de votos la designación de la Lic. Martha Zárate Rodríguez, Subdirectora de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Gerardo	<b>Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018</b>	DIRECCIÓN GENERAL

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the number '3'.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		<p>Maya Díaz, Asesor Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de Suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Diego Iñaqui Fernández Mota, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de Suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio César Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE y Vocal de la H. Junta Directiva; y del L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II”, en su carácter de Suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la</p>	<p>su carácter de Suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Diego Iñaqui Fernández Mota, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de Suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio César Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE y Vocal de la H. Junta Directiva; y del L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II”, en su carácter de Suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.</p> <p><b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b></p>		

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.			
14	CEC/144/003/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para esta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para esta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018</b>	DIRECCIÓN GENERAL
15	CEC/144/004/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos de votos el acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad de votos de votos el acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018</b>	DIRECCIÓN GENERAL
16	CEC/144/005/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva aprobó la oferta educativa de los planteles del Colegio, para la generación 2018-2021.	Acuerdo en Trámite.	<b>Acuerdo en Trámite</b>	DIRECCIÓN ACADÉMICA
17	CEC/144/006/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva autorizó el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales, así como su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Con fecha 07 de agosto de 2018, se publica en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales.	<b>Acuerdo Concluido Anexo 6</b>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
18	CEC/144/007/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas	<b>Acuerdo en Trámite</b>	<b>Acuerdo en Trámite</b>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de julio-agosto de 2018; lo anterior, en apego a lo que disponga la normatividad correspondiente, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.			
19	CEC/144/008/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses de abril y mayo de 2018.	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el Informe de Actividades de los meses de abril y mayo de 2018.  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018	DIRECCIÓN GENERAL
20	CEC/144/009/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de marzo-abril de 2018, por un importe de \$2'180,817.04 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N.)	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados de los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de marzo-abril de 2018, por un importe de \$2'180,817.04 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N.)  Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21	CEC/144/010/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes, con los	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva hacen los comentarios correspondientes y	Acuerdo Concluido el 07 de junio de	DIRECCIÓN GENERAL

3 abril 2018  
  


ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		comentarios correspondientes. Asimismo, aprobó por unanimidad de votos dar por concluido el ACUERDO CEC/124/009/15 del 18 de febrero de 2015, en virtud de la documentación que avala su seguimiento y de la actualización de la reglamentación que será alineada al Nuevo Modelo Educativo.	aprueban dicho apartado. Asimismo, aprueban por unanimidad de votos dar por concluido el ACUERDO CEC/124/009/15 del 18 de febrero de 2015, en virtud de la documentación que avala su seguimiento y de la actualización de la reglamentación que será alineada al Nuevo Modelo Educativo.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	2018	
22	CEC/144/011/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Estado de Posición Financiera al mes de marzo de 2018, atendiendo los comentarios realizados por el Sr. Comisario.	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva acordaron dar por presentado el Estado de Posición Financiera al mes de marzo de 2018, atendiendo los comentarios realizados por el Sr. Comisario.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018</b>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
23	CEC/144/012/18 07.Junio.2018	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance de las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender cada una de las recomendaciones realizadas por el mismo.	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado.  <b>Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.</b>	<b>Acuerdo Concluido el 07 de junio de 2018</b>	DIRECCIÓN GENERAL

Hace uso de la palabra la M. en A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para solicitar que en la próxima sesión se proporcione un diagnóstico de la manera en cómo ha trabajado el despacho, es decir, cuál ha sido el costo beneficio, cuáles han sido los resultados de los asuntos que ellos han trabajado. Asimismo, menciona que muchas de las gestiones registradas en el seguimiento de acuerdos son de febrero y abril.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 30/AGOSTO/2018.**

hay un punto en relación a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) que sería muy importante que en la próxima sesión la representante de la Secretaría de Finanzas nos apoye en verificar en qué estado se encuentran cada una de estas gestiones que se han realizado y que tienen una antigüedad considerable.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, solicita, asimismo, a la representante de la Secretaría de Finanzas apoye en el seguimiento de los oficios que se pudieran encontrar pendientes, en qué procedimiento están y si es posible, liberarlos.

Hace uso de la palabra el Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Benjamín Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para mencionar que, con respecto al ACUERDO CEC/141/06/17 del 14 de diciembre de 2017 que se refiere a la recontractación por Honorarios del Servicio de Asesoría Jurídica, el soporte debería ser el estatus de la recontractación en finanzas para continuar con el seguimiento. Con respecto al ACUERDO CEC/142/008/18 del 21 de febrero de 2018, que se refiere a la conversión de las dos plazas, cuestiona si con el avance que se tiene se da por concluido o se tiene que hacer algún trámite más. Por último, con respecto al ACUERDO CEC/143/007/18 del 24 de abril de 2018, que se refiere a una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS), refiere que se tiene que poner evidencia de cuál ha sido el trámite que se ha dado.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, para mencionar que, con respecto al ACUERDO CEC/142/008/18 del 21 de febrero de 2018, el único trámite que hace falta es la firma del Secretario de Educación, para que se publique en Gaceta del Gobierno y se oficialice la estructura del Colegio, con eso se daría por concluido el acuerdo.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

Hace uso de la palabra el L. A. E. Gustavo Adolfo Gómez Prado, Director de Administración y Finanzas, para referir que se han realizado algunos trámites en relación al ACUERDO CEC/143/007/18 del 24 de abril de 2018, mismos que se verán reflejados en la sesión siguiente.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/010/18** aprueba el Seguimiento de Acuerdos pendientes, dándolo por presentado, con cada uno de los comentarios que hicieron los integrantes de la Junta Directiva.

**5.4 Estado de Posición Financiera y Estado de Actividades del mes de mayo de 2018;  
Estado de Situación Financiera y Estado de Avance Presupuestal de Egresos  
(Presupuestal Global) del mes de marzo de 2018.**

Hace uso de la palabra la M. en A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para exponer que en cuanto a la depuración de las cuentas que integran los estados financieros, hay cuentas de deudores diversos por \$970,463.75 (Novecientos setenta mil cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 75/100 M. N.), en las notas de los estados financieros no se hace la integración del saldo, por lo que hay que tener cuidado con la antigüedad de los mismos, dado que no lo presentan. En las cuentas por pagar a corto plazo existen \$78,589,567.62 (Setenta y ocho millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos 62/100 M. N.), se tienen que depurar porque faltan pocos meses para el cierre del ejercicio. Otro punto, es que se presentan sobregiros en las cuotas para el fondo de ahorro y fondo del trabajo; seguro de separación individualizado; otras prestaciones sociales y económicas; despensas; materiales y útiles para el procesamiento

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 30/AGOSTO/2018.

en equipo, los sobregiros van de los ochocientos quince mil a un millón ciento dos pesos, en todas estas cuentas, hay que tomar en consideración lo establecido en el artículo 21, inciso XV del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que refiere lo siguiente: “En el ejercicio del Presupuesto, las unidades responsables y ejecutoras, de los entes públicos deberán: Vigilar y garantizar que en ningún cierre mensual se registre sobregiro presupuestal alguno.” En ese sentido hay que tomar las precauciones necesarias para que esto no se repita, porque podrían ser, en algún momento, observadas por parte del despacho, ya que los estados financieros son sujetos a dictaminación.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/145/011/18 acuerda dar por presentado el Estado de Posición Financiera y Estado de Actividades del mes de mayo de 2018; Estado de Situación Financiera y Estado de Avance Presupuestal de Egresos (Presupuesto Global) del mes de marzo de 2018, atendiendo los comentarios que acaba de emitir la señora comisario.

6. Indicadores básicos del Organismo

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para informar los indicadores básicos del Organismo correspondientes al segundo cuatrimestre del año, mismos que están consignados en la carpeta de trabajo.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para mencionar que en sesiones pasadas se había acordado se pudieran presentar los indicadores de terminación, aprobación, deserción y aprovechamiento.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'h' and 'Z' in blue ink, and a signature in black ink.



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

Hace uso de la palabra el Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Benjamín Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para solicitar se incluya el indicador de reprobación.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para comentar que en educación básica hay un sistema llamado Sistema de Alerta Temprana (SISAC), el cual ya está operando en educación media superior: preparatorias y CBT. Con la misma información que se genera de control escolar, se puede apreciar gráficamente cuáles son los alumnos que están en peligro de reprobación, todo tiene semáforo, el verde es que ya se obtuvieron los aprendizajes esperados, el amarillo que está en proceso y el rojo que es calificación de cinco o seis; se tiene información global por grupo, por alumno, por materia, por plantel o por región, no sé si se tenga algo parecido dentro del Colegio o bien, que en algún momento se pudieran adherir.

Hace uso de la palabra la M. en A. Margarita Camacho Gómez, Subdirectora de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar, para referir que se cuenta con la caja de herramientas del programa Yo No Abandono, se verifica desde que el alumno llega tarde, si falta y cuál es el índice de reprobación que tiene cada uno de los alumnos.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para hacer del conocimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva el informe de Indicadores básicos del Organismo, correspondiente al segundo cuatrimestre del año.

7. Resultados de la aplicación del Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 30/AGOSTO/2018.

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con base en los Criterios considerados para aplicar el Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad presentados en la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se informan los resultados de su aplicación, mismos que están consignados en la carpeta de trabajo. Se informó en su oportunidad el levantamiento de un instrumento donde advertimos y clasificamos los riesgos de conductas violentas por parte de toda nuestra población escolar, el ejercicio nos arrojó una importante cantidad de jóvenes en situación severa, se detectaron muchísimas dinámicas familiares disfuncionales y por ello se inició un programa de atención personalizada, con personal especializado en psicología clínica, psicología de adolescentes y con especialidad en el tratamiento de adicciones, en otros casos se está trabajando con los padres de familia, remitiéndolos a las instancias del sector salud y de los sectores sociales.

Hace uso de la palabra el Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Benjamín Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para mencionar que es un documento muy valioso, llevarlo a otro subsistema sería un beneficio muy grande, este tipo de situaciones no es solamente con los docentes y los alumnos, también es con los padres de familia, es una pieza para tener un buen resultado; otros subsistemas podrían pedir la orientación del CECyTEM.

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para mencionar que ojalá sea una experiencia que merezca ser replicada, pero todo el crédito hay que dárselo a los padres de familia porque no siempre es fácil que ellos accedan a la intervención del Colegio, en algunos casos la reacción es muy comedida, es por el bien de los alumnos y las expresiones de gratitud y de preocupación son notorias, en algunos otros los padres de familia son muy ajenos, están ausentes porque están trabajando; tenemos muy claro que estos problemas los estamos tratando desde un enfoque

Handwritten signatures and initials on the right margin.



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

preventivo, constructivo y en ningún momento se ha planteado que esto pueda tener consecuencias en términos de expulsión o confinamiento.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para referir que la escuela debe ser un apoyo para los estudiantes ya que, en el hogar, probablemente no tienen apoyo o están solos. Y es de reconocer el esfuerzo que está realizando el Colegio, que se preocupa por ir más allá al tratar de apoyar a los alumnos. Si no hubiese otro comentario, se hace del conocimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva, los resultados de la aplicación del Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad.

8. Asuntos Generales

**8.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el Comisario de la H. Junta Directiva.**

Hace uso de la palabra el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer los Avances de las Consideraciones realizadas por el Comisario.

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
<b>CEC/054EXT/003/16 17. Marzo.2016</b>  Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y solicitan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico – Administrativa aplicables.	Se realizan las acciones conducentes para realizar el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico – Administrativa aplicables.	<b>Acuerdo en Trámite</b>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>CEC/058EXT/004/18 22.MARZO.2018</b>	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros:	Mensualmente se siguen depurando y	<b>Acuerdo en Trámite</b>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and a circular stamp.*

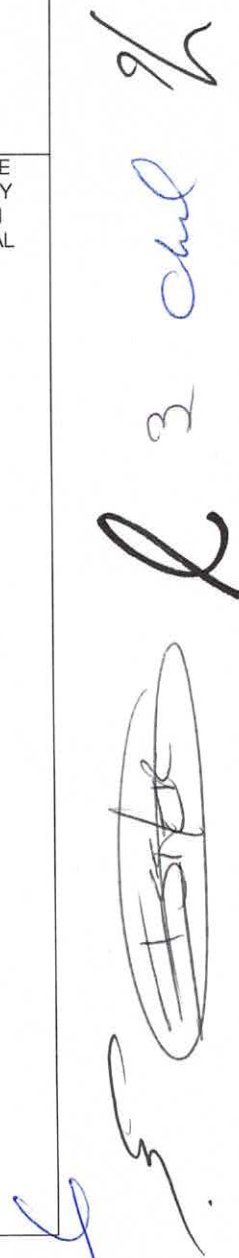




“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017 e instruyen al Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM dar seguimiento a las consideraciones emitidas hasta su conclusión e informar periódicamente sobre los avances.	Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por Cobrar a corto plazo y deudores Diversos); construcciones en proceso y Cuentas por Pagar a corto plazo.	se da seguimiento a los saldos de las diferentes cuentas que conforman los Estados Financieros, como ejemplo se ha depurado la cuenta 2112 “Proveedores”.		FINANZAS
	Mantener actualizados los ordenamientos jurídico administrativo que regulan la operación del Colegio.	El 8 de septiembre de 2017 se publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.  En cuanto a los Manuales de Procedimientos, la Dirección General de Innovación autorizó 12 manuales de las siguientes unidades administrativas: (Unidad Jurídica, Unidad de Informática, Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional, Recursos Financieros, Administración de Personal, Control Escolar, Planeación y Estadística, Desempeño Escolar y Desarrollo Docente, Servicios Generales, Manual de Planteles y Recursos Materiales, los cuales ya han sido publicados en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Asimismo, se están atendiendo las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación de los manuales de procedimientos de los Departamentos Servicio Social y Becas y Vinculación y Extensión Educativa.		
	Continuar con las gestiones de regularización de la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	<b>Acuerdo en Trámite</b> <b>Anexo 1</b>	UNIDAD JURÍDICA
	Realizar la comprobación en tiempo y forma de los recursos federales que recibe el Organismo tanto de gasto corriente como de los distintos programas y, en su caso, la devolución de los mismos, de conformidad a las disposiciones legales que los regula.	Se está integrando la documentación para la comprobación de los recursos autorizados de FAM 2014 y FAM 2015.	<b>Acuerdo en Trámite</b>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Continuar con el seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y conciliar de manera permanente con dicho Instituto para su capitalización y registro oportuno en la Contabilidad del Organismo.	El Colegio da seguimiento con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, a la ejecución de las obras que se encuentran en proceso de construcción cuya autorización de recursos se deriva del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior.	<b>Acuerdo en Trámite</b>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Continuar con la atención a lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente, así como de las demás disposiciones legales	Se informa sobre el seguimiento y atención en materia de servicio profesional docente.	<b>Acuerdo en Trámite</b> <b>Anexo 2</b>	DIRECCIÓN ACADÉMICA

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2018.





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	inherentes.			
	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	En proceso la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Hace uso de la palabra la M. en A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para señalar que en la consideración que se refiere a la regularización de los predios, ya existe un avance considerable, sin embargo hay algunos en donde se refleja que la última gestión es desde 2011, por lo que se tiene que poner más énfasis a efecto que se informe a la Junta Directiva una situación más reciente. Se debe hacer un diagnóstico en donde se determine cuáles son los predios que se encuentran en esa situación, porque hay algunos que no quieren ceder los ejidatarios, ver qué solución tendría el Colegio ante este tipo de situaciones y que se actualice la información.

Hace uso de la palabra la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, para exponer que se trata de predios ejidales, mismos que no cuentan con la asamblea de formalidades. No se pueden girar oficios a los ejidos por la autonomía que existe y el régimen, pero se está en constante gestión con ellos, se va a hacer un programa para ver cómo se puede solucionar el tema, sobre todo el ejidal.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para mencionar que se debe actualizar la información, es decir, a qué reuniones se ha acudido, con qué periodicidad, sabemos que los temas en materia ejidal son

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

delicados, sin embargo, se reconoce que el Colegio ha hecho un trabajo importante para regularizar este tipo de terrenos.

Hace uso de la palabra la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, para exponer que ya se escrituró el predio que va a ocupar el Plantel Toluca II, es un predio en San Pedro Totoltepec, de cinco hectáreas, con un valor catastral de ocho millones de pesos, que ya está en propiedad del Colegio.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/145/012/18** toma conocimiento del avance de las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender cada una de las recomendaciones realizadas por el mismo.

**ACUERDOS**

CEC/145/001/18

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos la designación del Lic. Gerardo Maya Díaz, Analista Especializado, en su carácter de suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Benjamín Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva y de la Lic. María Esther Mojica Campos, Asesor, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

- CEC/145/002/18 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.
- CEC/145/003/18 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.
- CEC/145/004/18 La H. Junta Directiva aprobó, en lo general, el Calendario Escolar del ciclo 2018-2019.
- CEC/145/005/18 La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de septiembre- octubre de 2018; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.
- CEC/145/006/18 La H. Junta Directiva aprobó el nombramiento de la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, con categoría de Directora de Área.
- CEC/145/007/18 La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2018.
- CEC/145/008/18 La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2018.
- CEC/145/009/18 La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature and several initials.]*



**“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

“Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” correspondientes a los meses de mayo-junio de 2018 por un importe de \$1'893,922.18 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 18/100 M.N.).

- CEC/145/010/18 La H. Junta Directiva aprobó el Seguimiento de Acuerdos pendientes, dándolo por presentado, con cada uno de los comentarios que hicieron los integrantes de la Junta Directiva.
- CEC/145/011/18 La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Estado de Posición Financiera y Estado de Actividades del mes de mayo de 2018; Estado de Situación Financiera y Estado de Avance Presupuestal de Egresos (Presupuesto Global) del mes de marzo de 2018.
- CEC/145/012/18 La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance de las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender cada una de las recomendaciones realizadas por el mismo.

Así lo acordaron los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, siendo las 12 horas con 42 minutos del día 30 de agosto de 2018, firmando la presente quienes intervinieron en la misma.

**LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL**  
SUBDIRECTORA DE PROFESIONES EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL L. EN A.  
ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA





**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

**LIC. LESLIE VIRIDIANA RODRÍGUEZ NÚÑEZ**

ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FISCALES TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRD. RODRIGO JARQUE LIRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

**LIC. GERARDO MAMA DÍAZ**

ANALISTA ESPECIALIZADO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL ING. ALBERTO CURÍ NAIME, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

**LIC. LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS**

ENCARGADO DE JUNTAS Y CONSEJOS DIRECTIVOS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. ALEJANDRO BENJAMÍN CARMONA PRANTL, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

**LIC. MARÍA ESTHER MOJICA CAMPOS**

ASESORA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA, TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



**"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

**ACTA CXLV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM  
30/AGOSTO/2018.**

**M. EN A. P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA**  
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A" DE LA SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

**DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H.  
JUNTA DIRECTIVA

